

CLASE POLÍTICA

Gertz Manero cambia ¿voluntariamente?
la Fiscalía por embajada en un “país amigo”**Por Miguel
Ángel Rivera**

Se desconoce el “pecado” cometido por el abogado Alejandro Gertz Manero, pero debe ser grave para que sea removido de su cargo.

La otra posible explicación es que su salud está muy deteriorada, aunque existen testimonios recientes en el sentido de que se le aprecia buen semblante. Además, son de tener en cuenta reportes recientes sobre su salud, específicamente de junio de 2025, los cuales revelaron que sí estuvo hospitalizado por un problema cardíaco, pero las autoridades y sus allegados rechazaron los rumores de que estuviera Grave y afirmaron que se encontraba en “perfectas condiciones” y ya estaba en su oficina.

De hecho, el presentarse o no a su despacho no es ningún indicador, pues fueron frecuentes los intentos de descalificación en el sentido de que el último procurador y primer fiscal general gusta del “home office”, donde se aparece en bata.

Por si no resultara suficiente, hubo un desmentido oficial respecto al supuesto deterioro de su salud. En el mismo mes de junio, el día 17, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el titular de la Fiscalía

General de la República (FGR) “está en perfectas condiciones”.

En consecuencia, resulta lógico llegar a la conclusión de que el funcionario tuvo un desacuerdo con los altos mandos de la llamada Cuarta Transformación que lo orilló a la renuncia o, peor, que esas mismas altas instancias decidieron poner fin a su mandato de nueve años para el cual fue elegido en enero de 2019, es decir. Le faltan poco más de tres años.

Esta última presunción se consolida por los subterfugios a los que ha recurrido el gobierno de la llamada Cuarta Transformación para tramitar el relevo al frente de la “autónoma” Fiscalía General de la República (FGR).

Para empezar, se fundamenta la presunción de que Gertz Manero no dejará el cargo por voluntad propia. Si se tratara de una renuncia, bastaría con que el abogado enviara un comunicado al Senado, para pedir que se le acepte y, por consiguiente, iniciar el proceso para elegir y nombrar a su sucesor. El caso, como procede en todo asunto legislativo, debería revisarse en comisiones y luego ser presentado ante el pleno, en el cual bastaría

con una votación mayoritaria para aceptar la renuncia y, luego, iniciar el proceso de elección del nuevo (a) titular de la FGR.

En vez de ese sencillo procedimiento, se han realizado actividades que colindan con lo subrepticio.

Para empezar, el “simpático” líder de la bancada mayoritaria en el Senado, el ex gobernador tabasqueño, hermano del caudillo, Adán Augusto López Hernández, fue citado a Palacio Nacional. Sorpresa, pues se suponía que estaba “congelado”, pues estaban suspendidas sus periódicas entrevistas con la presidenta (con A), Claudia Sheinbaum Pardo.

Segundo, el rehabilitado líder de senadores convocó a sus pares a dejar el trabajo a distancia y presentarse en la sede de su Cámara. El objetivo no declarado, pero evidente, asegurar la mayoría calificada conseguida con trampas, pero necesaria para imponer los mandatos del gobierno.

Tercero, reuniones a puerta ce-



rada del verdadero órgano de gobierno de la denominada “Cámara alta”. Pero los secretos no lo son tanto, pronto surgieron versiones en el sentido de que se pretendía evitar comentarios adversos y permitir el libre proceso para sustituir a un fiscal que ya resulta incómodo.

Sorprendía ese cambio de actitud. Con anterioridad se había pasado por alto que el fiscal, ahora incómodo, pertenecía al repudiado sector social de los “fifis”, con propiedades no sólo en barrios residenciales de la capital del país, sino también en otros sitios privilegiados, como París, Francia.

Tampoco se consideró que, en presunto rescate de bienes colocados a nombre de su fallecido hermano, Federico, quien se presume era su “prestanombres”, encarceló a Alejandra Cuevas Morán, hija de la concubina de su consanguíneo, Laura Morán, quien se salvó por su avanzada edad, 94 años.

Tampoco influyó que los peritos de la FGR invalidaran la coartada fabricada por el gobierno de Sinaloa para desviar la atención pública acerca del asesinato del diputado federal electo y ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Nemesio Cuén, quien fue ultimado en el mismo sitio donde fue secuestrado el capo del Cártel de Sinaloa, Ismael “El Mayo” Zambada, entregado a la justicia de los Estados Unidos, en un encuentro al que también estaba citado el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a quien la llamada Cuarta Transformación se ha esforzado por proteger de las acusaciones de estar ligado al narco.

Por si no fuera poco, la Fiscalía dependiente de Gertz Manero ha estado muy activa en la investigación de dos casos que proyectan sombras negativas sobre el gobierno de la llamada Cuarta Transformación: uno, la actividad delin-

cuencial de la organización denominada “La Barredora”, que opera principalmente en Tabasco y Chiapas, cuyo líder, Hernán Bermúdez Requena, era al mismo tiempo Secretario de Seguridad de la primera de las entidades mencionadas; y, dos, las averiguaciones en torno del escandaloso (como si los otros casos de delincuencia no lo fueran) asunto del huachicol fiscal que, sin explicación oficial, parece congelado.

En los dos casos, las averiguaciones llevan hacia el estado de Tabasco, en donde el inculcado Bermúdez Requena fue designado secretario de Seguridad estatal por el ahora líder de los senadores de la mayoría, el referido Adán Augusto López Hernández, quien a su vez ha sido promovido por su “hermano” el caudillo de la llamada Cuarta Transformación, el matuspano Andrés Manuel López Obrador, que también nombró al secretario de Marina tío de los dos altos oficiales que aparecen como jefes de la operación ilegal de huachicol, mientras no aparezcan otros personajes.

A pesar de sus enormes dimensiones -según cálculos extraoficiales ocasionó pérdidas por más de 600 mil millones de pesos al erario- esta confabulación había dejado de aparecer en los principales espacios informativos hasta que surgió un nuevo escándalo que involucra a otro capo y afamado empresario Raúl Rocha Cantú, acusado no sólo de comercio ilegal de combustibles, sino también de tráfico de drogas y de armas.

El impugnado empresario, con una orden de aprehensión encima, maniobró para ser testigo protegido, lo que se conoce en nuestro país como criterio de oportunidad, lo que implica denunciar a otros

implicados en sus operaciones. De paso, arruinó la alegría provocada por el triunfo de otra mexicana, la tabasqueña Fátima Bosch, por supuestas presiones sobre los jueces del concurso Miss Universo, empresa de la cual Rocha es copropietario.

En este litigio apareció el nombre del padre de la reina de la belleza, Bernardo Bosch Hernández, funcionario de Pemex sospechoso de estar vinculado a contratos ilegales en materia de hidrocarburos.

Lo que sí está en firme, es que se investiga por presuntas acciones ilegales a otras 12 personas relacionadas con Rocha Cantú.

También es de presumir que, en todos estos asuntos, el titular de la FGR está al menos enterado, si no es que dirige todas las acciones.

En todo este embrollo es donde se da lo que, a final de cuentas, se presentó ante el pleno del Senado como renuncia del fiscal Alejandro Gertz Manero, tema que se trató luego de un largo receso de la asamblea de ayer de esa cámara del Congreso de la Unión, decretado por la presidenta Laura Itzel Castillo. La sesión se reanudó 15 minutos antes de las 19 horas.

El argumento central del comunicado del fiscal Gertz Manero es que aceptó su nominación como embajador de “un país amigo”, pues ni siquiera se precisa de cuál se trata. Vale la omisión porque en términos diplomáticos no se pueden dar a conocer mientras el país al que irá el representante diplomático no extienda el beneplácito.



Sin embargo, esta condición no justifica que el nombramiento de Gertz Manero como embajador se conozca de forma tan repentina y, tampoco, que de nueva cuenta se violente por motivos políticos la conveniencia de tener un cuerpo diplomático profesional.

El hecho concreto es que, como lo destacó la oposición, la carta del ahora ex fiscal no es una renuncia, sino sólo un comunicado en donde da a conocer que la presidenta (con A) Sheinbaum le ofreció una embajada. ¿Será Francia, donde tiene propiedades?

arcangelpaz@me.com

